CIUDAD REAL

JULIO 18 Jueves AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NÚM. 458

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LAS COSAS DE PORTUGAL

No hay que tomarlas en serio

Nuestros vecinos los portugueses parece que están muy enfadados contra nosotros.

Así se desprende de un artículo muy violento que en su primera columna publica O. Século, titulado con la menor galantería posible, por no decir otra cosa «Nosotros y España», el cual empieza con el siguiente periodo:

«La nota oficiosa distribuída anoche á la Prensa, demuestra que el Gobierno portugués no está dispuesto á aceptar por más tiempo la ridícula comedia de la «neutralidad» española».

Arremete luego contra el gobierno español y *su indecente comedia*, urdida en pro de los conspiradores y acaba afirmando que con el pueblo español no va nada.

A continuación del artículo publica una moción de la Asociación Comercial de Lisboa, dirigida en tonos amenazadores á las Cámaras de Comercio españolas; luego reproduce una hoja que ha circulado por Lisboa aconsejando el boicotage á los productos españoles y por último, se entusiasma reproduciendo el siguiente telegrama que el Sr. Grandela, acaudalado comerciante de Lisboa ha enviado á las casas con quien tenía trato mercantil.

«Señor: Sin el menor resentimiento contra el pueblo español, á quien hacemos justicia; pero ante la actitud indigna de España para con Portugal, participamos á V. que consideramos cortadas desde hoy nuestras relaciones comerciales con esa casa, rogándoles se sirvan anular cualquier pedido que hubieran de expedir á nuestra casa porque no lo recibiremos».

A nuestro juicio lo más prudente es leer estas regocijadas cosas y no utilizarlas sino para que nos sirvan en la mesa del café, á falta de otras noticias, para hacer festivos comentarios.

No puede ni debe tomarse esto en serio puesto que los estímulos al boicotage, el rompimiento de las relaciones mercantiles con casas españolas y la naciente hostilidad contra nuestros compatriotas no son actos con repercusión exclusiva sobre nuestro Gobierno, sino contra España y á esto no tienen derecho los portugueses, pues el pueblo español sabrá siempre respetar derechos agenos y cumplir con su deber.

Las negociaciones

Impresiones de «Le Journal»

Hablando *Le Journal* de las negociaciones franco-españolas, dice que se aproxima el momento de terminarse los *pourparlers* entablados en Noviembre con España; pues los rigores del estío no parecen haber disminuído los alientos de los diplomáticos.

Hablando de los extremos convenidos y pendientes, dice *Le Journal*:

«Virtualmente han quedado arregladas las cuestiones territoriales, excepto el detalle de uno de los afluentes al Muluya: el río Defma.

En las cuestiones económicas, administrativas y religiosas, quedan todavía algunos puntos litigiosos. El problema referente á las Aduanas continúa siendo de los más delicados. El proyecto de acuerdo que M. Guyot trajo á París, hace una docena de días que ha sido aprobado. Se prevén, en conjunto, diversas hipótesis.

Tanto para el caso de que los derechos de Aduana sean percibidos en Fez, como á la entrada de la zona española y luego reembolsados á la Administración francesa, ó bien que la percepción se verifique en la frontera de la zona francesa, el sistema es complicadísimo.»

En lo que respecta á Tánger, se expresa el periódico fancés en los siguientes términos:

«La constitución de una tercera zona neutral alrededor de Tánger no es tampoco para simplificar las cosas.

Hubierasido muchomássencillo mantener la unidad en la administración aduanera, repartiendo los derechos percibidos, según la declaración del introductor, entre las diferentes esferas. Pero esta solución ha sido descartada de plano, por manteuer España el principio de absoluta independencia dentro de su zona.

La cuestión aduanera, tan difícil de reglamentar entre España y Francia, es más ardua todavía entre Inglaterra, España y Francia. La zona internacionalizada alrededor de Tánger no será, por decirlo así, más que una zona de tránsito. Casi en su totalidad, los derechos percibidos en Tánger deberán ser devueltos á Francia y España. Este sistema de administración internacional no es fácil que prospere. Si se busca otra combinación, queda toda la cuestión aduanera en pleno litigio. ¿Vamos á retrocer hasta ese extremo? No es cosa imposible. En todo caso, este es el punto sobre que giran actualmente las negociaciones.

En cuanto á la reglamentación de los detalles de composición del Municipio tangerino, organización del Censo electoral, cediendo cada Nación en su amor propio, nos entenderemos fácilmente.»

Por ahí...

A lo que se presta el divorcio

Una señora yanki ha presentado contra su marido demanda de divorcio fundada en un motivo sumamente original.

El marido imponía á su mujer, que es muy rica, multas continuas por las faltas más ligeras.

En la prueba documental presentada por la señora se lee:

«Un dollar por una chuleta quemada; diez dollars por haber hablado con el cartero; diez dollars por haberse olvidado de comprar jabón; diez dollars por haber comprado azúcar sin enterarse de dónde la vendían más barata.»

El tribunal ha fallado dando la razón á la demandante.

Ya lo sentirá ese amantísimo esposo, que había encontrado tan ingenioso medio de convertir en una mina el hogar conyugal.

¡Vaya un águila!

No diga esa señora que se ha divorciado de su esposo. Diga que se ha divorciado del fisco.

Hay ciudadanos que sacan dinero hasta con caña de pescar.

Un buen diente

En un arenal de Tréveris se ha encontrado un diente que mide 2'70 metros de longitud y 60 centímetros de circunferencia.

Este enorme diente, que pesa nada menos que 110 libras, ha sido entregado á una comisión científica, para que le estudie y diga si es de mammouth, como se cree.

Desde luego, la maguitud del diente parece revelar excepcional voracidad en su propietario.

Por eso se cree que sea de mammouth.

No puede ser más que de mammouth... ó de un pariente de Montero Ríos.

Carrión de Calatrava

De interés local

Dos asuntos hay de actualidad en este pueblo: la traida de aguas y los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas.

Del primero ¿qué hemos de decir? No se comprende las dudas, suspicacias, recelos ni desconfianzas con quien nada nos pide y se obliga á hacernos un beneficio.

Un concesionario, ó mejor dicho un propietario de aguas potables, superiores en cantidad y calidad, se presenta en Carrión y ofrece dichas aguas *sin más compromiso que garantizarle un consumo mínimo*; el pueblo, los obreros, los que no pueden pagar *quince céntimos* por un cántaro de agua potable se entusiasma con la idea, muy natural de quien espera beber *agua* á dos céntimos cántaro en vez de sucia ¡lo que bebemos hoy! El Ayuntamiento, ávido de producir beneficios nombra comisiones, cita á reuniones, hace propaganda, y solamente unos cuantos de los que pueden acuden á este llamamiento.

Y claro; nos quedamos sin aguas.

—

Los exámenes han resultado brillantes. Tanto los señores profesores como las señoritas que están encargadas de la escuela de niñas son dignos de aplausos y enhorabuenas.

Alguien se ha extrañado de la irregular asistencia de los niños á clase. Consideremos que estamos en un pueblo esencialmente agrícola, donde ciertas clases de faenas no pueden hacerlas otros que los chicos, tal como la trilla, ya por que no exige grandes esfuerzos ya por que el jornal remunerador no consiente se encarguen de ellos hombres, aquí donde faltan brazos en muchas época del año.

Pero el amor á la enseñanza y el afan de instruirse lo demuestran llenando las escuelas tan luego terminan esas temporadas y asistiendo en núcleo numeroso de adultos á las clases nocturnas, donde con entusiasmo se resarcen del tiempo perdido.

Aparte de las numerosas *escuelillas* que funcionan en todo tiempo y de las clases que personas instruídas de la localidad dan constantemente.

No; Carrión no va al analfabetismo. Sus obreros son instruídos (véase la Sociedad Obrera) amigos de los adelantos y del progreso.

¿Ejemplos? El que decíamos al principio. Los obreros, amantes del progreso y la higiene ansian tener aguas potables.

X.

POR TELEFONO

EL REY EN GIJÓN

CARIÑOSO RECIBIMIENTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-11'40 m.

Llegada de balandros

GIJON.—Han llegado á este puerto los balandros del rey que salieron ayer tar de San Sebastian.

Han venido remolcados por el vapor *Eduardo*, y son el *Tonino*, el *Asphoder* y el *Giralda II*.

También se encuentran aquí el *R. C. N.* del Club Naútico de San Sebastián; el *Paquete* del Sr. Letamendia y el *Paposse* de los Sres. Córdova é Inciaste.

El *R. C. A.* del Club de Gijón construido últimamente en los astilleros Karrpard, de Pasajes, ha llegado conducido por el vapor «Lázaro».

En dicho vapor han llegado procedentes de San Sebastián los distinguidos *yatchmen* de aquel Club Sres. Pardiñas, Vignau (D. Pedro), Tutón (don Francisco y D. Teodoro), Vivar, (don Antonio), Letamendía (D. Francisco y D. Esteban), y Vidaur (D. José Luis).

La primera regata

Hoy tendrá lugar la primera regata de las organizadas con motivo del viaje del rey.

He aquí el programa:

Internacionales por series y sonder klases. Recorrido, nueve millas. Premio de honor, copa Gijón y 2.000 pesetas.

Para 15 metros: Primero, copa del infante D. Carlos y 400 pesetas; segundo, 300 pesetas y un objeto de arte.

Para 8 metros: Primero, copa del conde de Revillagigedo y 350 pesetas; segundo, 300 pesetas y un objeto de arte.

Para 7 metros: Primero 250 pesetas y un objeto de arte; ssgundo, 200 y un objeto de arte; tercero, un objeto de arte.

Para 6 metros: Primero 150 pesetas y un objeto de arte; segundo, 100 pesetas y un objeto de arte; tercero, un objeto de arte.

Para sonderklases: Primero, 150 pesetas y un objeto de arte; segundo, 100 pesetas y un objeto de arte; tercero, un objeto de arte.

Hay mucho entusiasmo por presenciar la fiesta náutica.

Barcos de guerra

Con motivo del viaje del rey se encuentran en este puerto los cruceros *Carlos V*, *Cataluña* y *Príncipe de Asturias*.

Hoy han llegado los destroyers *Proserpina*, *Osado* y *Terror*.

Aplausos

La opinión tributa generales aplausos al alcalde de esta localidad por la actividad que ha demostrado en la organización de los festejos con motivo del viaje del rey.

Estos aplausos se hacen extensivos al Sr. Belaunde, director general de Administración local que ha secundado con gran entusiasmo las iniciativas del alcalde.

Aspecto de la población

Gijón presenta un animadísimo golpe de vista.

En los sitios céntricos de la ciudad se han levantado artísticos arcos con inscripciones dedicadas al monarca.

Los edificios públicos y bastantes casas particulares tienen las fachadas con adornos y en los balcones lucen valiosas colgaduras.

La animación es extraordinaria.

Salida del rey

GIJON.—Comunican de San Sebastián que al anochecer ha salido el rey de aquella capital.

Hace el viaje en el yate *Giralda*, que va escoltado por el cañonero *Marqués de Molins*.

Con el rey han embarcado los ministros de Estado y Marina.

Le acompañan también el jefe de la Casa Militar general Sánchez Gómez; el caballerizo mayor señor marqués de Viana; el ayudante general Sr. Rodríguez de Vera; el ayudante secretario señor conde del Grove y el doctor Alabern.

En el puerto de la capital donastiarra estaban las autoridades y numeroso público que ha tributado al monarca una cariñosa despedida.

Llegada á Gijón

GIJON.—A la hora anunciada ha llegado D. Alfonso á este puerto.

Inmenso gentío ocupaba los muelles é infidad de lanchas y vaporcitos.

Los barcos anclados en el puerto estaban engalanados.

Hasta *El Giralda*, donde como ya hemos dicho ha hecho el viaje D. Alfonso se han adelantado las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la población.

Saludaron al monarca que correspondió afablemente mostrándose satisfecho del viaje.

Al entrar *El Giralda* en estas aguas los barcos de guerra han disparado cañonazos y la inmensa multitud aglomerada en los muelles ha prorrumpido en vítores ensordecedores.

El recibimiento, como se anunciaba, ha sido grandioso.

Programa para hoy

A la hora en que telefoneamos, el rey se dispone á almorzar.

Después del almuerzo visitará la población y sus alrededores.

Llegará en automóvil hasta Rivadesella.

Allí visitará á los marqueses de Argüelles.

Al regreso se celebrará á bordo del «Giralda» una comida en honor de las autoridades.

VALDEPEÑERAS

A propósito del Congreso vitivinícola de Pamplona.—El Sr. Recuero, D. Manuel, hace oir su voz por esta región.—Felicitacion de Valdepeñas.—Hay que dispensar un cariñoso recibimiento al Sr. Recuero, á su regreso de Pamplona

Gran espectación despertó el anuncio de que en Pamplona se celebraría un Congreso en el que se ventilarían intereses de suma transcendencia, no sólo para aquella parte de España sino para la Mancha, pues los moldes que abarcaría esta asamblea serían tan amplios que comprendieran todas las regiones.

La Mancha, que al apresto del resto de España para defenderse del «vil invasor» (filoxera) seguía á la zaga con perezoso paso, hasta el punto de estos últimos meses, cuando ya no cabía duda de ningún género de que la teníamos en nuestra casa, aún seguía y sigue discutiéndose por algunos Quijotes si son «galgos ó podencos».

La Mancha, decimos, ha mandado una lucida representación, ocupando en ésta un lugar adecuado, Valdepeñas, como no podía por menos dada la importancia de su riqueza vitivinícola, casi única, (quitémosle el casi).

Formando parte de esa representación iba el culto abogado y secretario del Juzgado de instrucción D. Manuel Recuero, y por la Prensa nos hemos enterado del brillante informe que hizo dicho señor en una de las secciones del Congreso, mereciendo la unánime aprobación y felicitación de los señores ingenieros y demás asambleistas.

Es el Sr. Recuero persona de vastos conocimientos, que en los ratos que le dejan las muchas ocupaciones de su cargo se dedica á cultivar las letras y últimamente consagró su actividad á este grave problema de la filoxera, que desde el primer momento le empezó á preocupar grandemente.

Diferentes veces acudimos á él para que nos ilustrara con su consejo ó nos diera unas cuartillas para EL PUEBLO MANCHEGO, pero siempre se escudó en su modestia, rehuyendo toda contestación categórica hasta que hablara la ciencia; mientras, él se dedicaba á sus estudios de observación y hacía «apunte en su cartera»; el resultado ya lo hemos visto, ha sido el hermoso trabajo expuesto en la asamblea de Pamplona.

Poco es pedir á nuestros paisanos tomen nota del relevante servicio prestado al pueblo por el Sr. Recuero, y creemos merece la gratitud de todos por el buen lugar en que ha puesto á nuestro querido Valdepeñas.

En este sentido se nos han acercado numerosos valdepeñeros rogándonos seamos intérpretes de estos sentimientos desde el periódico; poco se nos pide y aun eso lo creemos un deber. Pero hay que hacer algo más y es, por lo menos, que el día que regrese el señor Recuero de Pamplona se le debe dispensar un cariñoso recibimiento, que le pruebe la gran estima á que se ha hecho acreedor.

Ya cuando regrese nuestro ilustre paisano (á otros con menos razón se les da este adjetivo) prometemos á nuestros lectores algunas cuartillas, bien de dicho señor ó bien de las impresiones que nos transmita.

Viajero

De Moral de Calatrava ha pasado por esta ciudad para la Corte, en compañía de su distinguida esposa nuestro estimado amigo D. Carlos Echelecu. Tiene por objeto el viaje el que los médicos vean á su hijo Ricardín, que se encuentra delicado.

De todas veras deseamos el alivio y total restablecimiento del pequeño paciente, con lo que se alejaría la nube que hoy se cierne sobre el hogar de nuestro querido amigo.

A. Rías.

17-7-1912.

ALMAGRO

Despedida

Ha salido para Almadén donde actuará una temporada, la compañía cómica que tan acertadamente dirige D. Fernando Porredón.

Anoche se despidió de este público que tantos aplausos le ha tributado con la graciosa comedia en dos actos de Vital Aza, titulada *El Afinador* y el juguete en un acto de Marsal, *Los Corridos*.

Dichas obras fueron admirablemente interpretadas por toda la compañía arrancando del público nutridos aplausos.

Abuso intolerable

Llamamos la atención del señor alcalde ó de la persona encargada de corregirlo, sobre el costante abuso que se hace de las rifas.

Esperamos ser atendidos.

Taurinas

Se dice que en la próxima feria de Agosto se celebrarán dos grandes corridas de toros. Hay una comisión gestionando el asunto y es casi seguro que la primera tarde toreen los dos Gallos y la segunda Fuentes y Gallo III.

EL CORRESPONSAL.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

El número 16, correspondiente al día 18 del actual, contiene interesantes nonotas gráficas de actualidad, arte, ciencia y literatura.

Aniversario de la muerte del Excelentísimo Sr. Dr. D. Pedro Carrascosa y Carrión, obispo de Zoara, hijo ilustre de Manzanares. El inspirado pintor manchego Carlos Vázquez, tomando apuntes en el paseo del Prado de Ciudad Real. Grupo de encajeras de Almagro. La fiesta del Carmen. Interesante página «La Mancha pintoresca»: vistas panorámicas de los puentes San Pablo y San Martín, de Cuenca y Toledo. Labores pecuarias en el campo, etc., etc. Magnífica portada con el retrato de la célebre canzonetista Luisa de Vigné.

Las páginas las firman *Aviceo*, Leocadio Martín-Ruiz, F. Sastre Moreno, Concha Espina de Serna, José A. Luengo, Julio González Hernández, el Marqués de Casa Treviño, Gregorio Arrieta, Fernando Franco y otros.

Esta magnífica Revista se vende al precio de 15 céntimos en todos los kioscos y puestos de periódicos de España.

MANZANARES

De socorros mútuos

Cumpliendo lo preceptuado por el reglamento de esta benéfica asociación el catorce del corriente se ha celebrado junta general por la Sociedad Socorros mútuos «La Esperanza», legalmente constituídas en el Círculo Católico Obrero bajo la acertada vicepresidencia de D. Tomás G. Noblejas, el 14 de Enero del corriente año. El tesorero Sr. Mellado (D. Francisco) hizo ver la excelente marcha de la sociedad que después de hecha la liquidación con el médico, y pagadas medicinas, socorros, reglamentos, cartillas, sellos etc. el saldo á favor de la sociedad el 9 de Julio de 1912 resulta ser de *ochocientas cinco pesetas treinta y cinco céntimos*.

Ilustres viajeros.

Desde el próximo pasado domingo tenemos la satisfación de haber saludado al excelentísimo señor marqués de Salinas, que acompañado de su bella hija y distinguida señora se propone pasar una larga temporada en la señorial morada que en esta posee. Deseamos sea grata su estancia á tan ilustres señores.

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA DE PARÍS

LA ESCUELA CONVENTUAL

El notable periodista Juan Pujol ha enviado á *El Mundo* la siguiente crónica, desde París, que el curioso lector puede comentar como guste:

«Cerca de los almacenes y depósitos ferroviarios del Onest-Etat, en París, las hermanas de San Vicente de Paul tenían un colegio de niños. Todos los arrapiezos y todas las chiquillas del barrio obrero hallaban albergue en él. Había un pequeño jardín, ó más bien un humilde huertecito de convento provinciano, entre sus muros; un tazón de agua con nenúfares, un macizo de rosas campesinas, dos ó tres acacias que en las noches calinas exhalaban su aroma por encima de los tapiales, unos cipreses cuya fronda puntiaguda se teñía de naranja, de cobre, de oro, conforme descendía el sol en las tardes de primavera. Era como un lugar de dulzura y de paz, en medio del trajín afanoso de las multitudes proletarias, junto á los muros negros del humo de las fábricas, temblorosas al trepidar de las plataformas giratorias, y al aullido de las locomotoras infatigables.

En la hora del reposo, ennegrecidos por el carbón y por la grasa de las máquinas, conduclores y fogoneros acudían á la puerta del jardín: los chiquillos iban saliendo, limpios, risueños, hartos de jugar en la rosaleda los más traviesos, sugestionados aún por los relatos de sor Genoveva ó sor María los precozmente soñadores, ávidos ya de esa literatura infantil, cuyo encanto de ingenuidad en vano quisiera imitarse. Y con el rapaz, de la mano del padre, en cada miserable hogar entraba un poco del aroma del huertecillo humilde, un poco de la casta serenidad de las cándidas y religiosas mujeres, un poco de resignación, un poco de idealidad...

Pues el Gobierno ha decretado la clausura del pobre colegio. Y todo el barrio ha acogido con desolación la nueva.

—¿Por qué nos han de echar—ha contestado á un «reporter» la superiora—cuando á nadie hacemos daño? Si está ornado así, nos iremos. Pero, ¿qué será de estos niños, cuyas familias trabajan toda la jornada? ¿Dónde se albergarán sin riesgo las pobres criaturas dispersas? Si se oyera la opinión de sus padres, seguro es que no nos expulsaría.

—Es verdad, no queremos que las expulsen—han dicho los trabajadores. —Nosotros, ya ve usted, no somos muy religiosos. ¿A qué resucitar ahora una cuestión de clericalismo? Pero es por los rapaces, que están seguros en manos de las hermanas, sin los peligros de la calle y sin los riesgos de la educación al aire libre, por lo que no queremos que las echen. A falta de sus madres, entretenidas en la tarea diaria, nuestros hijos hallan en ellas afecto como el maternal. Privarnos de ella, es, pues, estúpido y cruel.

—Estamos hartos de esta farsa persecutoria—han manifestado otros; las hermanas serán fanáticas, tal vez; pero cuando monsieur Clemenceau necesita que lo cuiden en sus enfermedades, se entrega en manos de religiosas y las elogia sin reparos. ¿Por qué lo que es bueno para el gran político anticlerical ha de ser malo para el pueblo?

Y todo eso es verdad. Pero los señores del Gobierno no hacen de ello el menor caso. Así, dentro de unas semanas, mientras los rapazuelos desgreñados jueguen en las aceras del arrabal, junto á los montones de inmundicias y de carbón, y se inicien en el «argot» canallesco, y se aventuren por las vías centrales de la grande y trágica ciudad, la campanita del colegio habrá enmudecido, y la rosaleda estará desierta, y sor María, que cuidaba de que los pequeñuelos no se arrimasen al estanque, y sor Genoveva, que sabía contar tan maravillosas fábulas, y todas las hermanas que andaban dulcemente, como fantasmas, sin hacer ruido se habrán ido muy lejos, Dios sabe dónde...»

JUAN PUJOL.

Los impuestos mineros

Las Sociedades mineras han presentado al Gobierno una exposición solicitando se modifique la vigente legislación tributaria de minas.

Piden que se presente á las Cortes un proyecto de ley que contenga las siguientes publicaciones:

«*a*) La declaración de ser anual é individual el canon de superficie, que ninguna ventaja ofrece al Tesoro y perjudica en muchos casos los derechos del contribuyente.

b.) Que para llevar á cabo la caducidad por ministerio de la ley de las concesiones mineras, se establezca el trámite previo de la notificación personal á los interesados del transcurso del año señalado para el pago del canon; de continuar en la forma establecida, con el apercibimiento de que si en el nue-

vo plazo que se conceda no lo satisfacen, juntamente con el recargo por razón de demora, quedará caducada la mina.

c) Que se aclare en este caso que las caducidades decretadas en el párrafo segundo del art. 2.º de la nueva ley se refieren á las minas cuyos dueños hubieran dejado de satisfacer el importe de un año del canon correspondiente, y á los cuales se les hubiera notificado que se hallan en descubierto de dicha cuota.

d) Que la exacción del impuesto se haga valorando el mineral en la forma que se hacía antes de la publicación de 29 de Diciembre de 1910, y que de mantener los nuevos ley y reglamento, se establezcan otras reglas para la determinación del valor íntegro del mineral en depósito, incluyendo en él tan sólo el importe de las operaciones que lo avaloren para ponerle en estado de venta ó beneficio; pero no el de todos los otros gastos que son necesarios para mantener los organismos técnico y administrativo, poner los minerales en la circulación del comercio y amortizar y entretener las máquinas y artefactos, y que, sin ser de los que aumentan el valor, del mineral en el depósito, recargan el precio, á fin de que el impuesto pese tan sólo sobre el valor íntegro en depósito, y no sobre el total del capital empleado en la industria.

e) Que si corresponde á Hacienda la valoración de los minerales, no se obligue al minero á declarar la ley ni el valor de éstos para evitar de esta suerte los expedientes de defraudación en que involuntariamente puede incurrir, aparte de los graves perjuicios que le supondría esta obligación cumplida escrupulosamente.

f) Que se organice el funcionamiento de una junta que sirva para la valoración de los minerales para que quede al arbitrio de los agentes de Hacienda.

g) Que se simplifique en la forma expuesta el modelo núm. 2 de las declaraciones que ha de presentar el minero y que desaparesca totalmente el modelo núm. 2.

POR TELÉFONO

El viaje de la infanta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-1'40 t.

Visitando edificios

BARCELONA.—Sigue la infanta Isabel recibiendo cariñosas demostraciones de simpatía de los catalanes.

Ultimamente ha visitado el Museo de Arte Antiguo, el Palacio de Bellas Artes y la Universidad.

En dichos centros han recibido á la infanta las respectivas comisiones que la han cumplimentado.

Doña Isabel ha hecho grandes elogios de todo lo visitado.

HERENCIA

Más de la fiesta escolar

Alternando con la sección lírica y siguiendo el orden del programa continuó la fiesta escolar con la brillante representación de varios juguetes cómicos que encerraban mucha moral para las buenas costumbres de la niñez y juventud. El primero de la serie, titulado «Defectos de los niños», fué un precioso diálogo infantil desempeñado con gran primor por los parvulitos, las alumnas de las dos clases de San José y las angelicales Pepita Sosa Ortíz y Lolita García, todos los cuales interpretaron muy bien sus respectivos papeles, especialmente el ocurrentísimo é ingenioso niño José García Yaner que á la tierna edad de cinco años demostró aptitudes escénicas del más consumado actor, mereciendo tanto éste como los demás, frenéticos y ruidosos aplausos y al afecto general de la selecta concurrencia.

El segundo titulado «Una lección maternal», comedia en un acto, fué magistralmente desempeñada por las encantadoras Srtas. Sagrario Llopis, María Conde, Vicenta Romero, Josefa Granero, Feliciana y Paula García y Eugenia Montes que dieron vivo testimonio de sus incomparables dotes para el arte de *Talía* é interpretaron felizmente sus respectivos papeles siendo notables María Conde en el de *Hortensia*, Sagrario Llópis en el de *Marquesa de Valber*, Josefa Granero en el de *Marión Cocinera* y Eugenia Montes en el de *Elisa*, desempeñando muy bien los suyos de *Susana* y *Amigas de Hortensia* las distinguidas Paula y Feliciana García y Vicenta Romero, siendo todas objeto de delirantes ovaciones.

El tercero titulado «Las Locas» y desempeñando por las alumnas de la segunda clase de la Inmaculada, gustó mucho por su originalidad y el notable acierto con que fué interpretado por las noveles actrices mereciendo muchos y justos aplausos.

El cuarto titulado «Madre y madrastra», hermosa comedia en un acto, fué hábilmente desempeñada por las geniales Srtas. Catalina Moraleda, Conchita Gómez, Dolores García, Pilar Llópis, y Pilar Rodríguez, quiénes identificadas en un todo con sus respectivos papeles de *Reyna de las virtudes*, *Caridad*, *Discordia Rosa* y *Laura*, en unión de sus colegas Josefa Sosa, M. Gil, Mariana García, T. Moraleda y Loreza Marín, dieron mayor realce á la obrita imprimiéndola con sus aptitudes de excelentes actrices el más completo éxito en su representación por lo que fueron repetidas veces muy aplaudidas.

El quinto titulado «La cieguecita de Kion-Kiang», drama en tres actos, de efectos muy sentimentales y episodio que ocurre en China, fué por la magistral interpretación que de él hicieron las meritísimas alumnas de las clases primera y segunda de la Inmaculada, el punto culminante de la fiesta infantil. En el feliz desempeño de esta obra, estuvo insuperable la angelical María Conde en el papel de *Dahé María Siao* caracterizándolo con inimitable propiedad; la simpática Sagrario Llópis en el de *Pefah* del que hizo una verdadera institutriz de *Dahé*; la esbelta Rosita Rojas en el de *Josefa Dum* como bautizante de los chinos; la incomparable Josefa Gradero en el de *Sor Luisa* del que hizo una verdadera directora de colegio de huérfanos, muy caracterizada como superiora de las hermanas de la Caridad en el mismo; la encantadora Agueda Montes en el de *Vehipa* (Mandarina) que representó con admirable carácter de bondadosa gobornadora china y la simpática Vicenta Romero en el de *Agueda* que interpretó con perfectísima propiedad, todas las cuales en unión de las amables Paula y Carmen García, Concepción Gómez, Rosario Palmero y Eugenia Montes, muy felices también en sus respectivos papeles, dieron la nota más culminante de consumadas actrices y fueron objeto de repetidos y prolongados aplausos.

EL CORRESPONSAL

POR TELÉFONO

Lo de Melilla
Actos de sumisión

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-3'40 t.

Los moros de Benibuyagi

MELILLA.—Se ha celebrado una entrevista entre los moros notables de Benibuyagi y el capitán general del ejército de operaciones.

Primeramente comparecieron los comisionados ante el general Jordana.

Con este ilustre jefe del ejército español cambiaron frases expresivas, los que hasta hace poco tiempo han sido enemigos encarnizados de nuestra bandera.

Reconocieron los notables que han obrado mal combatiendo contra España, pues á ésta le guía un fin pacifista y civilizador.

Añadieron que á ellos no les conviene la guerra, pues el estar constantemente sobre las armas acarréales su total ruina.

Están dispuestos á cambiar de modo de ser y á respetar á la nación española, que les llevará en plazo no lejano el progreso.

Esta entrevista ha sido larga, y como ya hemos indicado afectuosa, habiéndose ratificado los cabileños una y otra vez en sus propósitos de paz y cordialidad.

Ante Aldave

Después de conferenciar los comisionados con Jordana pasaron á la presencia de Aldave.

El capitán general les recibió amablemente, demostrándoles que era mucha su satisfacción por verles tan dispuestos á que cesara la acción de las armas por una y otra parte.

Los benibuyagi repitieron al general Aldave cuanto habian manifestado á Jordana.

El capitán general les invitó á tomar el té.

Los moros aceptaron de muy buen grado.

Acompañaron en este acto á Aldave y á los notables, los generales Ramos, Jordana, Palomo y otros jefes y oficiales.

Los moros consultan

También asistieron á esta entrevista, otros moros notables de la cabila de Ulat Setut.

Estos al enterarse de que entre los presentes había un médico, estuvieron consultándole sobre las enfermedades que padecían.

El médico les contestó satisfactoriamente y los moros quedaron muy agradecidos.

Prometieron ser fieles á la acción de España.

Se espera que á estos actos de sumisión sigan otros muy significativos, y que sea pronto un hecho la pacificación completa del Rif.

Lo que dice Canalejas

El presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que ha leído los telegramas de Melilla en que se da cuenta de los actos de sumisión hechos ante el capitán general, por los moros notables de las cabilas de Benibuyagi y Ulat Setut.

Supone Canalejas que estos actos no son improvisados, sino que obedecen á las gestiones de Jordana y García Aldave, que vienen trabajando para conseguir la pacificación completa en el territorio rifeño.

Desea el presidente que se termine la negociación con Francia.

Cuando esto suceda, con la actitud de sumisión de los moros y la pacifista de los franceses, se podrá retirar el cuerpo de ejército que mantenemos en Melilla y que tan enormes gastos produce.

POR TELEFONO

Animosidad contra España
"El duende,, y el ex policía

En Portugal proyectan una manifestación de protesta.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-1'40 t.

«El Duende» detenido

A consecuencia de una interviú publicada ayer por «El Duende de la Colegiata» con un ex-policía apellidado Iglesias se decretó la detención del ex policía.

Parece que en la interviú se hacían afirmaciones de gravedad.

El Iglesias ha prestado declaración ante el juez de la Casa de Canónigos.

La declaración ha durado cuatro horas.

El expolicía ha dicho que el día 13 del actual se encontró en la estación á un periodista que le dijo era «El Duende».

Añadió que él le dijo algo, pero que «El Duende» lo ha descrito de una manera fantástica.

Apesar de estas manifestaciones, muchos creen ver en lo revelado al periodista un gran fondo de verdad.

El expolicía ha sido puesto en libertad después de declarar.

El periodista á Madrid

LA CORUÑA.—En esta capital donde se encontraba, ha sido detenido el «Duende de la Colegiata».

Ante el juez se ratificó en todo lo manifestado ayer en la interviú con el expolicía.

Se espera que cuando llegue á Madrid hará manifestaciones interesantes.

Otro movimiento

Vuelve á hablarse de un nuevo movimiento contrarrevolucionario preparado por los monárquicos.

Parece que las autoridades tienen conocimiento de telegramas cursados en el sentido anteriormente expuesto, por los comités de París y Londres.

Los emigrados se internan

Esta mañana han pasado por Madrid los emigrados portugueses Homen Christo, Marusiño y otros seis ó siete de significación.

Proceden de la frontera y se dirigen á Cuenca.

En la estación han sido saludados por varios amigos y algunos súbditos portugueses residentes en la Corte.

Cartas de protesta

El Sr. Canalejas ha manifestado que continuamente recibe cartas de significadas personalidades de Orense Pontevedra y Tuy.

En esas misivas se protesta de la manera con que se trata á los emigrados portugueses en aquella provincia.

Entre los que escriben se cuenta á los obispos de Tuy y Orense.

El presidente del Consejo ha añadido que está dispuesto á que no se le den más estas quejas.

Ordenes de Canalejas

El Gobierno tiene conocimiento de que en Lisboa se proyectaba una manifestación de protesta contra España.

Canalejas ha telegrafiado al marqués de Villalabor representante de nuestra nación cerca del Gobierno portugués dándole instrucciones.

Supone el presidente del Consejo, que esas instrucciones las habrá cumplido ya nuestro ministro.

Los periodistas le han preguntado si la manifestación de protesta se habrá celebrado ya á estas horas.

El Sr. Canalejas respondió que nada sabe, y no podía decir si se habrá suspendido.

De todas maneras, la actitud de los portugueses es de un efecto deplorable en España.

Lo de la interviú

El presidente del Consejo de ministros, ha comentado irónicamentel a interviú del «Duende» con el expolicía Iglesias.

Según la opinión del Sr. Canalejas ambos han fantaseado cuanto han querido, y no da importancia á sus manifestaciones.

Detenciones

CACERES.—En esta capital han sido detenidos nueve portugueses.

Proceden de la partida que se organizó en Valverde del Fresno.

Han declarado que las armas con que se sublevaron les fueron facilitadas en Castello Branco.

Manzanares

Sobre el colegio de los Maristas

Con satisfacción hemos visto que se ha elevado al Rectorado de Madrid una atenta solicitud pidiendo la reapertura del colegio que los HH. Maristas tienen en esta población; asociaciones católicas, cofradías, mayores contribuyentes, industriales, del comercio, todos cuantos en Manzanares algo son y mucho significan no han regateado sus nombres para que la población no carezca de las muchas ventajas que el precitado colegio reporta.

Esperamos que el excelentísimo señor Conde y Luque, á quien se han entregado hoy las solicitudes y pliegos de firmas, resuelva en el sentido que la equidad y la justicia de consuno reclaman.

Los asuntos pendientes

Al suspenderse las tareas legislativas, quedan por discutir en el Congreso los asuntos siguientes:

Presupuestos de gastos de los ministerios de la Guerra, Marina, Fomento, Gobernación é Instrucción pública.

Presupuerto total de ingresos.

Dictamen sobre el proyecto de ley regulando el derecho de asociación.

Dictamen sobre el proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro público con el Banco de España.

Dictamen sobre el proyecto de ley reforma de la de colonización y repoblación interior.

Dictamen sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de Policía gubernativa.

Dictamen sobre la proposición de ley concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del Grao de Valencia y Villanueva de Castellón.

Dictamen sobre la proposición de ley creando un Banco Nacional Agrario.

Dictamen sobre el proyecto de ley relativo á las oposiciones para el ingreso en algunas de las carreras del Estado.

Dictamen sobre el proyecto de ley del Senado concediendo el bronce necesario para un monumento á D. Manuel Camo.

Dictamen sobre la proposición de ley concediendo derecho á percibir el sueldo íntegro que disfrutaba el causante á los herederos forzosos de funcionarios civiles fallecidos por accidentes sufridos en el cumplimiento de su deber.

Dictamen de la Comisión de incompatibilidades é incapacidades sobre el caso del Sr. D. Manuel Portela Valladares, proponiendo al Congreso se sirva declarar que dicho señor no puede ser admitido al ejercicio del cargo de diputado á Cortes.

Dictamen de la Comisión de incompatibilidades é incapacidades sobre el caso del Sr. D. Vicente Gimeno y Rodríguez-Jaén, proponiendo que continúe en el ejercicio del cargo de diputado á Cortes.

Dictamen sobre el proyecto de ley facultando al Gobierno para conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que crea conveniente y con determinadas condiciones.

Dictamen sobre la proposición de ley reorganizando el cuerpo de Médicos forenses.

Dictamen concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito, que importan en junto 10.806.221,56 pesetas, comprendiendo en ellos las cantidades que deben satisfacerse por los conceptos de primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912, y que estaban incluídas en tres distintos proyectos de ley.

Voto particular del Sr. Pedregal.

Dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 515.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de la Carraca, D. Conrado Zschokka.

Voto particular de los Sres. Barrasa y Pedregal.

Dictamen acerca del proyecto de ley del Senado sobre concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Tarragona á D. Eduardo Saavedra y Moragas.

Dictamen sobre el proyecto de ley del Senado concediendo el bronce necesario para erigir en Cuenca una estátua al Rey D. Alfonso VIII.

Dictamen sobre el proyecto de ley del Senado declarando monumentos nacionales la capilla del Gran Hospital de los Reyes Católicos y la iglesia de Santo Domingo, de la ciudad de Santiago de Compostela.

Dictamen sobre el proyecto de ley modificando los artículos 358 y 594 del Código penal y estableciendo un impuesto sobre los juegos de azar.

Dictamen sobre el proyecto de ley del Senado reformando la de Tribunales industriales de 19 de Mayo de 1908.

Informe de la Comisión de presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen sobre la proposición de ley para el fomento del turismo.

Dictamen sobre la proposición de ley reformando los artículos 24, 25, 30 y 37 de la ley electoral vigente.

Dictamen de la Comisión de gracias pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión á la viuda del capitán de infantería, D. Abel Aparici.

Informe de la Comisión de presupuestos sobre este dictamen.

Dictamen de la Comisión de gracias y pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión á la hija de D. Joaquín Gaztambide.

Informe de la Comisión de presupuestos sobre este dictamen.

Apoyo de la proposición de ley del señor Romeo, concediendo un crédito para la prolongación del muelle de Algeciras.

Apoyo de la proposición de ley del señor Romeo, sobre ingreso y ascenso de los funcionarios en las carreras civiles del Estado.

Apoyo de la proposición de ley del señor Fernández Jiménez, modificando algunos artículos de la ley de supresión del impuesto de consumos.

Apoyo de la proposición de ley del señor Jorro, regulando el ingreso y ascenso de la carrera judicial.

Apoyo de la proposición de ley del señor Prieto, creando un Cuerpo de sustitutos de la Administración de Justicia.

Apoyo de la proposición de ley del señor barón de Velasco, autorizando la concesión del bronce necesario para el monumento que ha de erigirse en Santa Eulalia á D. Isidro de Antillón.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Hoy ha estado en ésta el distinguido señor D. Antonio Rubio, alcalde de Manzanares.

—De paso por esta capital para las playas de Valencia, hemos tenido el gusto de saludar á D. Fidel Arenas, médico del Correccional de Almadén, en unión de su señora esposa doña Paula Gargantiel.

—Ha permanecido en esta capital algunas horas, el profesor de instrucción de Corral de Calatrava D. Fidel García Lozano, que va á pasar las vacaciones veraniegas al lado de su familia.

—Han llegado de Piedrabuena los propietarios D. Antonio Corbín y D. Manuel Silva.

—También ha llegado de Abenójar D. Hilario Mateo.

—De Manzanares, de paso para Almodóvar, hemos tenido el gusto de saludar á don Manuel Corchado.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, propietario de Campo de Criptana D. Francisco Alarcón León.

—También hemos saludado al secretario del Ayuntamiento de Carrión D. Leovigildo Cañizares.

Enfermo

Se encuentra enfermo uno de los hijos de nuestro distinguido amigo el digno secretario de la Diputación provincial D. Rafael Cárdenas.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Onomástica

Con motivo de celebrar sus días, hoy ha sido muy felicitado el distinguido señor D. Féderico Fernández Alcázar, inspector provincial de Sanidad.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-4'50 t.

Regreso

Ha regresado de Pamplona el ministro de Fomento Sr. Villanueva.

Este ha dado cuenta al Sr. Canalejas del entusiasta recibimiento que le ha dispensado al monarca aquella población.

Villanueva viene muy satisfecho del resultado del viaje.

El ministro de Hacienda

Hasta el domingo, probablemente, no regresará á Madrid el Sr. Navarro Reverter.

Visitas

Hoy ha recibido el presidente del Consejo de ministros las visitas siguientes:

Del alcalde de Madrid que le habló sobre asuntos de interés para el Municipio y una comisión de Barcelona, que le refirió sus deseos sobre la cuestión de las aguas.

La elección de Sevilla

El Sr. Canalejas supone que los liberales de Sevilla se habrán avenido ya en lo relativo á la elección parcial de un diputado á Cortes.

El candidato que se presenta oficialmente es el señor Luca de Tena, hermano de D. Torcuato, persona que tiene suficiente prestigio.

El que no vote—ha terminado diciendo el Sr. Canalejas—estará contra el Gobierno.

NOTICIAS

Nombramientos eclesiásticos

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior ha tenido á bien hacer los siguientes:

Coadjutor de Granátula, á D. Antonio García y Roldán.

Idem. de Navacerrada anejo de Abenójar, á D. Andrés Díaz y Muñoz.

Recogida de armas

Por la Guardia civil de Daimiel han sido recogidas dos escopetas por carecer sus respectivos dueños de la correspondiente licencia.

Pérdida

A la persona que se le haya extraviado un llavero con cinco llaves puede pasar á recogerlo á la Inspección municipal de este Ayuntamiento.

Las calles

Por orden de este Ayuntamiento ha empezado la limpieza de la calle de Ciruela.

Se ruega á los vecinos que cooperen á estos trabajos que van encaminados á la higiene y bienestar público.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo para la recaudación de los descubiertos á favor de las pósitos de Cózar y Alcubillas D. José Antonio García Pozuelo.

Recurso

El procurador D. Manuel Sánchez Gijón, en nombre de D. Federico Fisac, ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda de esta provincia.

De reclutamiento

El día 1.º de Agosto á las ocho de la mañana tendrá lugar en Alcázar de San Juan el ingreso en caja de los reclutas de la misma pertenecientes al actual reemplazo y de anteriores que deban verificarlo.

Dicho acto se verificará en el cuartel que ocupa la caja de reclutas y á presencia de los señores comisionados de los Ayuntamientos los que presentarán duplicadas las relaciones de los mozos de sus respectivos pueblos, hecha la confronta les serán entregados los pases correspondientes.

El orden de entrega será el siguiente:

1.º Partido de Infantes.
2.º Partido de Valdepeñas.
3.º Partido de Manzanares.
4.º Partido de Alcázar de San Juan.

Pagos

En el día de hoy se han puesto al pago en la depositaría de Hacienda, los libramientos cuyos perceptores y cantidades son las siguientes:

Sres. Nietos de P. Martin Moreno, 861'74; Depositario pagador, 5.000; Alfonso Madrid, 1.500; Fructuoso Sánchez Izquierdo, 183'49; Facundo Fernández, 1.000, Rafael Martín, 1.510'82; Juan Capilla, 193'60, Alejandro Simón, 179'06 y Nietos de P. Martín Moreno, 448.

Entierro de gloria

A la hora de cerrar esta edición se ha verificado el entierro de gloria de la niña Dolores Muñóz Campos, hija del contador de fondos provinciales D. Jesús, que á la edad de seis años su almita ha subido al cielo en la tarde de ayer.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,,

ARROBA

Delegada en este pueblo D.ª Francisca S. Trenado.

Donativos de una peseta

Doña Francisca S. Trenado, doña Saturnina Hombrebueno.

De 75 céntimos

Doña María Ceballos.

De 30 céntimos

Doña Alejandra Herance.

De 25 céntimos

Doña Esperanza Trenado, doña Sabas Gutiérrez, doña Matilde Madrid, doña Adoración Fernández, doña Raimunda Ruiz, doña Ambrosia Martínez, doña Alejandra Ruiz, doña Elisa Ruiz, doña Adelaida Ruiz, doña Facunda Gutiérrez, doña Benita Torres, doña Justa Martín, doña Eduarda Victor, doña Petra Ruiz, doña Dominga Sánchez, doña Nicasia Mateo.

De 20 céntimos

Doña Ricarda Ortega, doña Antera León, doña Alfonsa Moraleda, doña Juana Víctor, doña Teresa Fernández, doña Tomasa Martín.

De 15 céntimos

Doña Aurora Mateo, doña Gregoria Víctor, doña Cipriana Carretero, doña Francisca Ruiz, doña Estefana Gutiérrez, doña Carolina Torres Fernández, doña Benita Gutiérrez.

De 10 céntimos

Doña Cayetana Ruiz, doña Gregoria Ortega, doña Ignacia Martín, doña Wencesláa Camacho, doña Federica Ruiz.

D.ª Abdona Mateo, D.ª Eustasia Mateo, D.ª Eugenia Torres, doña Lorenza Torres, doña Primitiva Herance, doña Casimira Muñoz, doña Rogelia Martín, D.ª Alfonsa López, doña Lázara Fernández, D.ª Nicolasa Gutiérrez, D.ª Norberta Gutiérrez, doña Francisca Ayuso, doña María Torres, doña Urbana Gutiérrez, doña María Paz Sánchez, D.ª Victoriana Gutiérrez, doña Leona Martín, D.ª Hilaria Gutiérrez, D.ª Petra Martín, doña Cándida Sánchez, D.ª Santiaga Sánchez, D.ª Lucrecia Sánchez, D.ª Marciana Sánchez, D.ª Presentación Martín, D.ª Luis

sa Hombrebueno, D.ª Nazaria Sánchez, doña Leona Ayuso López, D.ª Isabel Carretero, doña Fermina Ruiz, doña Florentina Martín, doña Francisca López, doña Matilde Fernández, D.ª Aquilina Fernández, doña Cipriana Fernández, doña Crisanta Fernández, doña Serapia López.

De 5 céntimos

Doña María Fernández, doña Pilar Ceballos, doña María Paz Gutiérrez, doña Eusebia Ayuso, doña Magdalena Alcázar, doña Atanasia Ruiz, doña Antonia Alcázar, doña Antonia Sánchez, doña Ladislá Gutiérrez, doña Leandra García, doña Micaela Ayuso, doña Timotea García, doña Florencia Sánchez, doña Mariana Ayuso, doña Apolonia Fernández.

De las niñas del Colegio:

De 20 céntimos

Srta. Sara Sánchez.

De 10 céntimos

Srtas. Herminia Trenado, Carmen Herance, María Sánchez Sánchez.

De 5 céntimos

Srtas. Teófila Fernández, Aureliana Fernández, Angeles Moraleda, Teresa Madrid, Brígida Gutiérrez, Carmen García, Juliana García, Toribia Calderón, Carolina Gutiérrez, Agustina Fernández, Inocenta Sánchez, Salud Ayuso, Piedad Torres, Honora Fernández, Paua Martín, Lucía Martín, Guadalupe Madrid, Faustina Fernández, Francisca Martín, Juliana Madrid.

Suma 15,60 pesetas.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Delegada D.ª Pilar Alvarez de Lara.

Donativos de una peseta

Doña Julia Martínez, de Serrano; doña Filomena Julián, viuda de Sombriet; doña Dolores Julián, viuda de Belmonte; doña Leocadia Comino Almendros, señorita Adoración Almendros; doña Joaquina Roig, de Piedra; doña Amparo Comas, de Utrilla; doña Isabel Córdoba, de Izquierdo.

Omitidas en la lista publicada: Doña Carolina López, de Ortíz; doña Julia Sanz, viuda de Negrillo; señorita Oliveria Martínez.

De 50 céntimos

Señoritas Carmen Serrano, Julia Serrano, Angeles Martín, Teresa Martín, Trinidad Manzanares, doña Gervasia Tapia, de Esperón; doña Sebastiana Zúñiga, de Manjabocas; doña Soledad Liñán, doña María Ossedo, de Pérez Olivares; doña Isidra Giménez.

Omitidas en la lista publicada: doña Josefa Hervás, viuda de Moreno; señorita Enriqueta Alvarez de Lara.

De la Escuela Nacional de doña Petra Ropado; Las niñas Teresa Cordero y Victoria Cordero.

De la Escuela de doña Lucrecia Moreno: La niña Adela Zopolo.

De 25 céntimos

Doña Petronina Heredia, de Alderete; señorita Luisa Alderete y Heredia, doña Isabel Matamoros, de Campajo; doña Josefa Sánchez, de García; señorita Lorenza Santos, doña Polania Negrillo, de Ortega; señorita Julia Ortega.

Srta. Eladía Ortega, Srta. Pilar Ortega, D.ª Trinidad Pacheco, D.ª Eduarda Vela, de Flores; D.ª Emilia García, doña Carmen González, D.ª Ramona González, D.ª Asunción Flores, D.ª Lorenza Zarco, D.ª Margarita Zarco, D.ª Josefa Parra y Martínez, D.ª Gertrudis Romero, de Escribano; D.ª Josefa Muñoz, de Castellanos.

De la escuela de D.ª Petra Ropado: La niña María Pastor.

De la escuela de D.ª Lucrecia Moreno: La niña Rosario Lozano.

De 20 céntimos

De la escuela de la Sra. Ropado: Las niñas Pilar Rubio, Joaquina Rubio.

De la escuela de la Sra. Moreno: Las niñas María Comino, Rosario Maldonado, Lucrecia González.

De 15 céntimos

De la Escuela de la Srta. Moreno: La niña Aniceta Mejía.

De 10 céntimos

Srta. Nieves Paniagua doña Sebastiana Redondo, doña Benita Izquierdo, doña Francisca Molina, doña Petra de la Guía doña María Sánchez, doña Sebastiana Tejero, doña Miguela Casero, doña Sebastiana Romero.

De la Escuela de la Srta. Ropero: Las niñas Gregoria Rincón, Petra Rincón, Antonia Martínez, Benita Serrano, Luisa Carmona, María Izquierdo, Polonia Rubio, Bernardina Alberca, Antonia López, María de los Angeles López, Josefa Monedero.

De la Escuela de la señorita Moreno: Las niñas Angela Justo, Luisa Alcolado, Emilia Moreno, Trinidad Escribano, Beatriz Cortés, Antonia Lizcano, Ascensión Escribano.

De 5 céntimos

Doña Josefa Murá, doña Josefa Castillo.

De la Escuela de la señorita Ropero: Las niñas Julia Martín, Felisa Serrano, Santiaga Serrano, Jesusa Molina, Inocenta Flores, Constantina Cruz, Rosario Cruz, Mercedes Logroño, Angeles Logroño, Dolores Ortega, Luciana Justo, Emiliana Justo, Margarita Castellanos, Celestina Muñoz, Francisca Plaza, Beatriz Calcerrada, Ramona del Alamo, Ignacia Escribano.

Visitación Castellanos, Santiaga Ubeda, Agustina Carretero, Cecilia Martínez, Elvira Boró, Idalia Cruz, María Carrión, Irene Carrión, Fortunata Marchante, Carmen Alberca.

De la Escuela de la Srta. Moreno: Las niñas Esperanza Montoya, Romualda Montoya, Benita Molina, Mariana Sánchez, Agustina Sánchez, Carmen Giménez, Gerónima Ropero, Crescencia Ropero, María Cárdenas.

Pastos

Se arriendan desde el 29 de Septiembre los del quinto Campillo, en término de Luciana. Para tratar, D. Manuel Padial, Ciudad Real.

Aviso

Se desea meritorio para oficina, darán razón en esta Administración.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»